

## LA CONSTRUCCIÓN DEL ICC DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

El Índice de los Compromisos Cumplidos (ICC) de género es un instrumento que permite medir el nivel de cumplimiento de los compromisos de los gobiernos latinoamericanos, respecto al logro de la equidad de género. En este número se presenta un resumen de los resultados de esta medición para un conjunto de países de América Latina, ofreciendo algunos resultados a nivel regional, que permiten evaluar los alcances de este instrumento para ser aplicado en otras regiones.

El monitoreo de la Conferencia de Beijing se realizó a través de una encuesta que fue respondida por organizaciones de la sociedad civil. Dicho cuestionario pretendió relevar un variado conjunto de aspectos: la disponibilidad de información, la feminización de la pobreza, la existencia de políticas específicas orientadas a la mujer, la participación de éstas en diferentes ámbitos. Se relevó asimismo, la existencia o no de mecanismos institucionales y/o encargados de realizar el seguimiento de la PAM, y su nivel de coordinación para esta tarea, con organizaciones de la sociedad civil.

La realización del presente informe se apoya en la información de 13 países de la región, a partir de los datos suministrados por organizaciones que trabajan en la temática de género<sup>1</sup>.

### EL ACCESO Y LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La disponibilidad y el acceso a información actualizada y suficiente que distinga la realidad de hombres y mujeres resulta fundamental, no sólo para realizar el seguimiento de la PAM<sup>2</sup> y analizar el impacto de las diferentes políticas y programas, sino también para poder ubicar las áreas y temáticas en que la diferenciación de género se manifiesta de manera más importante entre ambos sexos.

A nivel de América Latina la disponibilidad de información en las grandes áreas está relativamente extendida, sin embargo aún existen carencias importantes a cubrir. Claramente, lo vinculado a la educación es una de las áreas con mayor cobertura; es posible conocer los niveles de hombres y mujeres, tanto en la educación primaria como en la terciaria. Salvo en el caso de Argentina, la disposición de datos aparece como satisfactoria.

En lo que respecta a la inserción de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, sin embargo, existen déficits de información en algunos países. Guatemala es el que tiene mayor carencia de datos, no existen disponibles y accesibles sobre empleo y desempleo femenino, sobre la inserción de las mujeres en el sector informal de la economía y sobre la discriminación salarial. En Colombia falta información sobre la población económicamente activa femenina por sectores y ramas de actividad y sobre el sector informal. El dato sobre la inserción de las mujeres en el este sector tampoco es accesible en Chile. Debe subrayarse que el informal, ha sido un sector de la economía donde las mujeres se han insertado en un número muy importante en América Latina. Sobre la discriminación salarial tampoco hay datos en Venezuela y la organización que responde por Perú, así como la que lo hace por Colombia, no saben si tal dato está disponible. Este hecho puede estar hablando de una política de información insuficiente, en muchos países, por parte de los organismos responsables.

El peso económico y aporte del trabajo doméstico y no remunerado al PBI es un dato relevante, que ayudaría a visibilizar el trabajo cotidiano de las mujeres y lo integraría en las cuentas nacionales. Sin embargo prácticamente no está disponible, pero en varios países de la región (Bolivia, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Perú y Venezuela) existen iniciativas tendientes a producirlo.

A pesar de la importancia que ha adquirido la feminización de la pobreza en la última década, en la mayoría de los países de los que se dispone información, no existen datos exhaustivos sobre

1 **Argentina:** ESIPP – Equipo de Seguimiento, Investigación y Propuestas Políticas; **Bolivia:** Comité Nacional de ONG de Seguimiento a Beijing; **Brasil:** Comitê Impulsor da Articulação de Mulheres Brasileiras; **Chile:** FLACSO, Iniciativa Chile; **Colombia:** Socorro Corrales; **Ecuador:** Colectivo Mujeres por una Nueva Economía; **Guatemala:** Voces de Mujeres; **México:** Milenio Feminista; **Nicaragua:** Iniciativa de Mujeres por el Seguimiento de Beijing; **Paraguay:** Coordinación de Mujeres de Paraguay; **Perú:** Grupo Impulsor Nacional Mujeres por la Igualdad Real; **Uruguay:** Comisión Nacional de Seguimiento de Beijing; **Venezuela:** Juntas por Venezuela. Para relevar la información, se contó con el apoyo de la Articulación de ONG Feministas de América Latina y el Caribe.

2 Plataforma de Acción de las Mujeres, IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Naciones Unidas.

la magnitud del fenómeno excepto en Chile, Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Perú. Es probable que en muchos casos esta carencia esté reflejando otro problema de envergadura: el acceso y la disponibilidad de los datos, ya que CEPAL ha realizado varios estudios sobre esta temática.

Finalmente, en lo que refiere al acceso de las mujeres a los servicios de salud, en 6 de los 13 países considerados no hay datos disponibles. La carencia de este dato marca, obviamente, una deficiencia muy importante a la hora de formular políticas en el sector.

Existencia de información disponible discriminada por sexo													
Tipo de información	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Guatemala	México	Nicaragua	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
Acceso a servicios educativos (por nivel educativo)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Escolarización (por nivel educativo)	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Matrícula femenina en estudios terciarios	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Mercado de trabajo: tasas de empleo y desempleo	Si	Si	Si	Si	Si		No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
PEA femenina por sectores y ramas de actividad	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Población femenina en el sector informal	Si	Si	Si	No	No	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Discriminación salarial	Si	Si	Si	S/d	Si	Si	No	Si	Si	Si	S/d	Si	No
Iniciativas tendientes a evaluar el peso económico del trabajo doméstico y no remunerado de las mujeres	No	Si	No	Si	No	Si	No	S/d	Si	No	Si	No	Si
Incidencia de la pobreza en la población femenina	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	No	No
Número de hogares monoparentales (jefatura femenina sin cónyuge)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Acceso a servicios de salud de las mujeres	No	Si	Si	No	No	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	No

### INCIDENCIA DE LA POBREZA FEMENINA Y PLANES IMPLEMENTADOS PARA SU ERRADICACIÓN

En la mayoría de los países considerados existen datos sobre el porcentaje de hogares con jefatura femenina que vive en condiciones de pobreza. Solamente en Brasil y en México el dato no está disponible. Si bien para realizar el análisis debe disponerse del total de hogares con jefatura femenina en el país, los datos disponibles muestran su incidencia en éstos hogares, que han sido focalizados en muchos países como beneficiarios de programas. Es de hacer notar, sin embargo, que de los 8 países donde existen al menos 2 datos que permiten comparar la evolución de la pobreza femenina, en 5 de ellos parece haber disminuido (Bolivia, Chile, México, Paraguay y Perú) en el período considerado. Estos datos serían coherentes con la disminución en la pobreza relativa que se viene produciendo en la América Latina de la «pos-década perdida» (aunque la pobreza, en términos absolutos, haya aumentado). En Guatemala y Venezuela, por el contrario, parece haberse registrado un aumento. Sin duda, puede discutirse en muchos casos la validez de los indicadores utilizados para la medición de la pobreza, y cuánto captan la multidimensionalidad de la misma, pero los datos parecen indicar un leve avance en la reducción de sus niveles en términos porcentuales.

En cuanto a los programas y planes específicos de combate a la pobreza, en el caso de Brasil se explicita que no existen programas específicos, si bien los que se están implementando impactan también a las mujeres. Los programas parecen orientados básicamente en tres grandes líneas: salud; crédito, ingresos y empleo; y apoyo a las mujeres rurales. En el caso de Argentina y Bolivia se citan planes vinculados a la salud, lo que si bien no implica un combate directo a las condiciones de pobreza, sí incide sobre sus consecuencias. En Chile y México, los programas están orientados a las mujeres trabajadoras, mientras en Argentina y Ecuador parecerían prioritariamente orientados a las que están en situación de «vulnerabilidad». En Venezuela, Colombia y Guatemala se están implementando programas de apoyo a la mujer rural. Finalmente, en Nicaragua se incluyó el género como uno de los ejes a considerar en el Plan de Combate a la Pobreza. Los resultados de la implementación de los planes, sin embargo, aún no resultan claros, ya sea porque su implementación es reciente, por insuficiencia de datos o porque los impactos no son de la magnitud requerida. En el caso de Paraguay los planes no son específicamente sectoriales, sino que se trata de mecanismos de tipo más transversales.

La coordinación con organizaciones de mujeres y de la sociedad civil para la implementación de los diversos planes es otro aspecto que aparece con debilidades: las organizaciones civil que

respondieron al cuestionario contestan, salvo en el caso de Perú, que la coordinación no funciona de manera satisfactoria, y en 3 de los 13 casos considerados, ni siquiera existe.

## LA MUJER LATINOAMERICANA EN EL MERCADO DE TRABAJO

A pesar de que la tasa de participación femenina todavía no llega a la paridad con la tasa de participación masculina (aunque en Brasil y Ecuador, por ejemplo, ya supera el 45%), el número de mujeres económicamente activas sobre el total de mujeres tiende a aumentar en casi todos los países considerados, con la excepción de Nicaragua y Perú (aún en estos casos, la disminución es muy leve).

El desempleo femenino, parece representar una porción importante del total del desempleo, como lo evidencian los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua o Perú. En algunos países, el porcentaje supera los dos dígitos: Argentina y Venezuela evidencian en este sentido, altos índices. Desde 1995, para los países que disponen de estos datos, el desempleo ha aumentado en Bolivia, Brasil, Uruguay y Venezuela, y ha disminuido en Chile, México, Nicaragua y Perú.

En cuanto a la discriminación salarial, continúa siendo alta en la mayor parte de los países latinoamericanos, principalmente en Chile y Ecuador. Aún cuando en varios países existen instrumentos legales y de rango constitucional destinados a asegurar la equidad de hombres y mujeres en los puestos laborales (Argentina, Bolivia, Perú y Venezuela) parecería que esta discriminación aún es grave.

La falta de iniciativas específicas en materia de mujer, empleo e ingresos, es muy llamativa. Con la excepción de Argentina, Brasil, México, Paraguay y Perú, el resto de los países no cuentan con medidas destinadas a mejorar la incorporación de la mujer en el mercado laboral. En dos de estos casos (Argentina y México), las medidas están siendo llevadas a cabo con el respaldo de organismos internacionales (OIT, BID). Mejora relativamente la situación en materia de iniciativas de apoyo en la agricultura, crédito y recursos productivos en general. En Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Venezuela se están haciendo esfuerzos en este sentido.

## INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La idea y la iniciativa del «Plan de Igualdad de Oportunidades» parece haber arraigado en América Latina. Con la excepción de Perú, Nicaragua, Uruguay y Brasil, en el resto de los países existen planes ya en implementación a nivel nacional (Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay), estatal (México), y proyectos o iniciativas en marcha (Argentina, Bolivia, Brasil). En la mayoría de los casos, éstos corresponden a fechas próximas o siguientes a la realización de la CMDS y la CMM. Aunque los impactos sean aún limitados, en los países en que el Plan ya está implementado, vale la pena recoger la evaluación que nos

llega desde Chile, donde «...básicamente ha ayudado a institucionalizar ciertas temáticas» y «ha conseguido algunas reformas legales».

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política de las mujeres de la región es aún limitada y restringida. En términos de cargos a nivel del Poder Ejecutivo (presumiblemente, los de mayor nivel de decisión), los porcentajes de participación, con la excepción de Chile, Colombia y Paraguay, no alcanzan al 10%. Brasil, Argentina, Guatemala, Chile, Nicaragua, y Perú, cuentan con al menos una Ministra mujer. Uruguay y Venezuela se presentan como los casos más graves, donde no hay en la actualidad ninguna mujer ocupando cargos ministeriales. Pero lo más desalentador de la situación, es que, a excepción de Argentina, en el resto de los casos donde se cuenta con dos datos comparables para el período, este porcentaje —ya pequeño— disminuyó o se mantuvo igual.

Mejora relativamente la situación de las mujeres en el Parlamento. Con la excepción de Guatemala, Nicaragua, Bolivia y Perú, en el resto de los países, los porcentajes de participación aumentaron y el promedio a nivel del máximo órgano parlamentario del país, llega al 12,3%. También es más positiva la imagen que arroja la participación de las mujeres en los cargos municipales, donde se producen aumentos en la representación femenina, con la excepción de México (que experimenta una disminución de la participación a nivel de las presidencias municipales) Paraguay, y obviamente los países en los que no se dispone de información comparable (Nicaragua, Perú, Guatemala, Bolivia). Estos datos son congruentes con la idea de que las mujeres «invaden desde la base» del sistema político, pero encuentran cada vez mayores obstáculos (un «techo de vidrio» que en algunos casos es muy visible) a medida que se acerca a los puestos que denotan más poder.

Finalmente, se indaga sobre la existencia de medidas tendientes a aumentar la participación política de la mujer. En Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Perú y Venezuela estas existen. Quienes están «en falta» en este sentido son: Chile, Guatemala, Uruguay y Nicaragua.

## POLÍTICAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Desde el punto de vista de las políticas educativas vinculadas al género, los resultados son variados. De los 13 países, existen iniciativas en 7 de ellos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Paraguay y Perú. Pero es importante el conjunto de países donde no se han incorporado medidas de esta naturaleza: Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Uruguay y Venezuela se cuentan entre los más «rezagados» en este sentido. En cuando a la elaboración de planes de combate a la discriminación de género en la educación, Perú, Colombia, Venezuela, Brasil, Guatemala y

**Incidencia de la pobreza femenina y planes implementados para su erradicación**

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Guatemala	México	Nicaragua	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
Incidencia de la pobreza en los hogares de jefatura femenina sin cónyuge	Los hogares con jefatura femenina en situación de pobreza representan el 45% de los hogares pobres (1997)	Total hogares con incidencia de pobreza: 46,5% En hogares con jefatura masculina: 43,5% En hogares con jefatura femenina: 58,4% <sup>3</sup>	No hay datos oficiales, pero existen estudios que muestran el empobrecimiento de los hogares con jefatura femenina (datos de 1990)	Los hogares con jefatura femenina en situación de pobreza representan el 17,8% de los hogares pobres	Las mujeres representan el 54,8% de la población pobre. El 25% de ellas son jefas de hogar <sup>4</sup>	53,7% de hogares con jefatura femenina en 1995; hogares con jefatura masculina es del 55,3% <sup>5</sup>	Los hogares con jefatura femenina en situación de pobreza representan el 43% de los hogares pobres <sup>6</sup>	El dato como tal no existe, podría calcularse a partir del número de mujeres que ganan menos de 1 salario mínimo	Los hogares con jefatura femenina en situación de pobreza representan el 32,5% de los hogares pobres <sup>7</sup>	Sin dato	Los hogares con jefatura femenina en situación de pobreza representan el 12% de los hogares pobres <sup>8</sup>	22% (1er. decil)	Los hogares con jefatura femenina en situación de pobreza representan el 65% de los hogares pobres (1999)
Evolución de la pobreza femenina desde 1995 a la fecha	No hay dato	Disminuyó	No hay datos	Disminuyó	Sin dato	No hay datos	Aumentó	Disminuyó	No hay datos	Disminuyó	Disminuyó	Sin dato	Aumentó
Existen programas y planes específicos de combate a la pobreza	Programa Materno Infantil en Salud, Programa de apoyo a grupos vulnerables, con componente dirigido a mujeres.	En salud (seguro Básico de Salud)	No hay programas específicos, aunque los implementados afectan a las mujeres.	Si (Mujeres Jefas de Hogar, Mujeres Trabajadoras Temporeras)	Si. Plan de Empleo Urbano. Plan de Empleo Rural	Si (Bono Solidario, cuyas preceptoras son "madres" pobres y personas de la tercera edad)	Programa de créditos para mujeres de áreas rurales (PROMUJER)	Si (Progres, Más y Mejores Empleos para las Mujeres, e iniciativas que incluyen mujeres.	En el plan de alivio de la pobreza se incluyó <sup>9</sup> , la consideración de la equidad de género como uno de los ejes transversales	Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y el Plan Estratégico de Desarrollo Social	Si. Pronaa y Foncades como los 2 más importantes	Programa de capacitación para mujeres y jóvenes rurales	Si. Credimujer y Cajas Rurales en varios estados a las que acceden en un 70% mujeres y 30% hombres.
Evaluación del impacto de los planes	Logran impacto, aunque no lo suficiente	Aún en proceso de implementación	Sin dato	No se han hecho evaluaciones oficiales de impacto, sólo de resultados	Logran impacto, pero no lo suficiente	No tienen ningún impacto	No es posible evaluarlo por insuficiencia de datos	En proceso de evaluación (por parte de ONGs y Bco. Mundial)	Es muy reciente	Sin dato	Logran impacto, pero no lo suficiente.	sin dato	Logran impacto, pero no lo suficiente.
Los programas se realizan en coordinación y con participación de ONGs	No	Si	De manera indirecta	No	No	No	Sin dato	Si	Si	Sin dato	Si	Sin dato	Si
Evaluación de los mecanismos de coordinación	No hay coordinación	De reciente implementación	Sin dato	No hay coordinación	No hay coordinación	No hay coordinación	Sin dato	No son suficientes	Funciona de manera irregular	Sin dato	Funcionan adecuadamente	Sin dato	Mecanismos no son suficientes.

<sup>3</sup> Datos UDAPE, 1997.

<sup>4</sup> A este porcentaje de pobreza se agregan las 41.675 familias desplazadas por violencia entre 1995 y abril de 1997. 53% de esta población está compuesta por mujeres, de las cuales 36 % son cabeza de familia. Las mujeres jefas de hogar en un 80% desempeña su trabajo asalariado como actividad permanente, pero solo el 30% tiene afiliación a la seguridad social. La gran mayoría trabaja entre 45 y 60 horas, y 30 % trabaja de domingo a domingo, como jornada adicional al trabajo doméstico.

<sup>5</sup> No hay el dato exacto para jefatura femenina *sin cónyuge*, pero es muy aproximado ya que la absoluta mayoría de jefas de hogar están en esa condición (94,4% en 1998) (*Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC/Banco Mundial, Encuesta de Condiciones de Vida 1995*).

<sup>6</sup> Dato no oficial, 1997.

<sup>7</sup> Fuente: Encuesta Mujer FIDEG, Pyto NORAD, 1999.

<sup>8</sup> Fuente: Perú en Números 1999–2000.

<sup>9</sup> Esta inclusión fue una conquista del movimiento de mujeres.

## Iniciativas para la implementación de un plan de igualdad de oportunidades

	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Guatemala	México	Nicaragua	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
Existe Plan de Igualdad de Oportunidades	Sí, pero no se implementa actualmente	Existe, pero aún no fue aprobado	No. La Comisión Nacional de Pob.y Desarrollo formuló "Estrategias para la Igualdad"	No.	Si	Si	Si	No a nivel nacional, sí a nivel estatal	No	Si	No	No	Si
Existencia de iniciativas	Se está discutiendo Proyecto de Ley sobre Igualdad de Oportunidades <sup>10</sup>	No corresponde	Hay 56 proyectos de ley en trámite <sup>11</sup>	Se está en etapa de formulación <sup>12</sup>	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Sin información	Sin información	No corresponde	Sin información	Si, pero a nivel de empleo solamente y aún en formulación.	No corresponde
Fecha del Plan	1993-1995	1997	No corresponde	No corresponde	1994	1996	1999	Sin información	No corresponde	Sin dato	No corresponde	No corresponde	Fines 1998
Impacto del Plan	No. Algún impacto en áreas de Trabajo y Educación, debilitado con el tiempo	Aún no fue aprobado	No corresponde	No corresponde	Ayudó a institucionalizar la temática y logró algunas reformas legales	Muy limitado. Desde su aprobación está más "en el papel".	El Plan aún no fue presentado de manera "oficial". <sup>13</sup>	Sin información	No corresponde	Sin dato	No corresponde	No corresponde	Apenas comienza a implementarse

<sup>10</sup> Esto está sucediendo actualmente en Ciudad de Buenos Aires, con participación de ONG y expertas.

<sup>11</sup> vinculadas al trabajo y beneficios para las mujeres, pero están siendo tramitados lentamente por el Congreso Nacional

<sup>12</sup> «El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres» es definido por el programa de gobierno actual («Cambio para Construir la Paz»), como el instrumento para dar cumplimiento a los principios constitucionales y acuerdos internacionales en materia de equidad y combate a la discriminación. Se buscará que el Plan de Igualdad de Oportunidades sea elevado a Conpes estableciendo metas concretas para la igualdad de oportunidades para las mujeres en los temas de Paz y Derechos Humanos, Trabajo y Generación de Ingresos, Participación en el ejercicio de Poder y en la Toma de Decisiones, Educación y Capacitación, Salud, Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres, Vivienda y Hábitat y Mujer Rural».

<sup>13</sup> Proceso llevado adelante por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y la Oficina Nacional de la Mujer.

Políticas de Educación, Salud y Contra la Violencia hacia la Mujer

	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Guatemala	México	Nicaragua	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
Inclusión de la dimensión de género en metas de política educativa	Sí. En pocas áreas.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Sin dato	Sí	No	No
Elaboración de planes de combate a la discriminación de género en la educación	Sí. Sólo entre 1992 y 1995.	Sí	Sí	Sin dato	No	No	Sí	Sí, pero insuficientes.	No	Sí	Sí	No	Sí
Evaluación sobre los planes en educación	Sin dato.	Logran impacto, pero no lo suficiente.	Sin dato	Logran impacto pero no lo suficiente	No corresponde	No corresponde	Logran impacto, pero no lo suficiente.	Logran impacto, pero no lo suficiente.	No corresponde.	Sin dato	No es posible evaluarlos porque no se conocen aún sus resultados preliminares	No corresponde	Logran impacto, pero no lo suficiente.
Mejoras en acceso y calidad de planes de salud reproductiva a partir de 1995.	No a nivel nacional. Se implementaron en 14 provincias, pero son débiles y con escaso presupuesto.	Sí	Sí. 1995-1997: Se duplica el número de consultas prenatales, aumentan partos atendidos y exámenes preventivos	Sí	Sí. Mejoró en términos de acceso, no así en términos de calidad.	No	Se hace la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. Tasas de mortalidad materna y fecundidad siguen altas. Aumenta uso anticonceptivos.	No	No	Sí	Sí	Sí. A nivel nacional: Programa Maternidad y Paternidad Voluntaria. A nivel municipal: Programa de Atención Integral a la Mujer	No
Adopción de medidas legislativas e instancias institucionales para combate de violencia contra la mujer a partir de 1995	Sí, a nivel nacional y reglamentaciones.	Sí	Sí. Programa Nacional de Prevención y Combate a la Violencia Doméstica. <sup>14</sup>	Sí	Sí. Ley de Violencia Intrafamiliar, programas y centros de atención. <sup>15</sup>	Sí	Sí. Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	Sí, de forma limitada (a nivel de los estados)	Sí	Sí. No hay una ley especial contra la violencia contra la mujer, pero se presentó el anteproyecto de Ley.	Sí	Sí <sup>16</sup>	Sí
Suficiencia de recursos presupuestales destinados	El Programa del Ministerio de Justicia cuenta con pocos recursos y bajo impacto.	No se sabe el % de la inversión pública que representa.	Escasez de recursos en las comisarías especializadas y morosidad en los procesos judiciales.	No. No hay información sobre el monto de los recursos presupuestales	Existen recursos, aunque no se sabe el % que representa del total del gasto social.	No son suficientes. No se sabe el % que representa del gasto.	No.	No. No existe información sobre el porcentaje que representa del total del gasto social.	No. No existe información sobre el porcentaje que representa del total del gasto social.	Sin dato	No. No existe información sobre el porcentaje que representa del total del gasto social.	Sin dato	No. No existe información sobre el porcentaje que representa del total del gasto social.

<sup>14</sup> Existen aprox. 38 pytos. de ley en tramitación en el Congreso. Desde 1995 existe el Programa Nacional de Prevención y Combate a la Violencia Doméstica.

<sup>15</sup> Debe señalarse, no obstante, que el enfoque se dirige más a la familia que a las mujeres.

<sup>16</sup> Comisión Interministerial para la elaboración de Plan Nacional de Prevención, Detección y Atención de la Violencia Familiar; nueve Comisarías en el Interior; Centro de Atención a adolescentes víctimas de violencia; Centros de atención en Centros Comunales de Montevideo que incluyen talleres de difusión sobre la temática, Curso para funcionarios de Montevideo e Interior del Instituto de la Familia y la Mujer

Bolivia los tienen. Argentina los tuvo, pero sólo entre 1992 y 1995, y México los tiene, pero resultan insuficientes, según la evaluación efectuada. En los casos de Nicaragua, Uruguay, Chile y Ecuador, la inexistencia de medidas en ambas dimensiones, deben llamar la atención sobre otro tipo de incumplimiento: la debilidad en la evaluación de los planes. Generalizadamente se contesta que sus impactos son insuficientes, o difíciles de evaluar.

En materia de salud, se cuenta con logros en Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay, Uruguay y Bolivia, en los dos primeros en términos de acceso a los servicios. En Argentina, se destacan algunas medidas de salud materno-infantil, pero de débil impacto. Pero en Venezuela, Nicaragua, México y Ecuador, no parecen existir iniciativas.

La adopción de medidas legislativas e instancias institucionales para el combate de la violencia contra la mujer, está generalizada, y puede contarse entre los «avances» en términos de los compromisos evaluados. Aunque los recursos asignados son limitados, insuficientes, o difíciles de conocer, todos los países disponen de medidas institucionales de este tipo.

## SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS COMPROMISOS DE BEIJING

Finalmente, en términos del seguimiento y monitoreo de la PAM, se cuenta con instancias más o menos institucionalizadas a nivel gubernamental, con la excepción de Chile, Guatemala, Uruguay y Perú. En algunos casos, estas instancias están ubicadas a nivel ministerial, otras en institutos de distinta envergadura, y en los casos de Colombia y Brasil, se cuenta con iniciativas y procesos de seguimientos, sin anclaje institucional específico.

En muchos casos existen mesas de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales, con la excepción de Chile y Guatemala. Las iniciativas van desde Mesas Tripartitas de coordinación, como en Perú y Paraguay, hasta iniciativas conjuntas entre Ong y Estado, sin demasiada institucionalidad específica, como en los casos de Ecuador, Colombia, México o Nicaragua. Los avances efectivos a este respecto, van desde una campaña electoral (Brasil), la realización de acciones de difusión (Bolivia) o la creación de una red (México). En menos de la mitad de los países encuestados, existen informes de avance que documentan las actividades y evalúan en proceso.

Entre los organismos que atienden la temática de género en los países, se cuentan aquéllos de nivel nacional, insertos ministerialmente (Argentina, Bolivia), o Comisiones y Consejos de distinto tipo y alcance (Brasil, Ecuador, Chile, Guatemala, México, Nicaragua, Uruguay, Colombia y Venezuela), y aquéllos de nivel departamental, provincial o estatal (Argentina, Bolivia, Chile, Ve-

nezuela, Colombia y Uruguay). Aunque en general la evaluación es crítica respecto al funcionamiento de estos mecanismos institucionales (pocos recursos, poco impacto, escasa institucionalización y mandato legal), la existencia de los mismos señala un camino positivo.

## BALANCE GENERAL DE AVANCES Y REZAGOS

La revisión de lo que se ha hecho o no en los diferentes países de la región en lo que se vincula a la implementación de la PAM y a los cambios que ha procesado la integración y participación de las mujeres en las distintas áreas, muestra un crisol de realidades. Si bien los avances en varios aspectos son destacables, también deben considerarse los rezagos en otros.

La mayoría de los países cuenta hoy con más información discriminada por sexo, en casi todos se han implementado mecanismos institucionales de diversos status que se ocupan de la temática, en muchas áreas (trabajo, salud, educación, pobreza, participación política) se han elaborado planes y programas específicos con políticas positivas.

Sin embargo, los resultados generales aún son pobres. En la mayoría de los casos, las organizaciones que han respondido al cuestionario han evaluado que no es suficiente el impacto de los planes y programas implementados; han manifestado que las diversas instancias gubernamentales encargadas de la temática de las mujeres no cuentan con los recursos financieros y/o humanos indispensables para su buen funcionamiento y el logro de impactos; que varias leyes están aprobadas pero que no se aplican como deberían; que la coordinación con las ONG es débil. Todo esto muestra el largo trecho que aún queda por avanzar, a pesar de que 6 de los 13 países cuentan hoy con un Plan de Igualdad de Oportunidades, y que en 7 de los 13 se han aprobado medidas positivas tendientes a aumentar la participación de las mujeres en los ámbitos políticos.

Cuando se observan algunas cifras vinculadas a la desocupación de las mujeres, a su porcentaje entre los pobres, a la importante brecha que existe entre los salarios femeninos y los masculinos, a su escasísima representación en el ámbito de la política, resulta claro que los rezagos aún son notorios y que más del 50% de la población latinoamericana comienza el nuevo milenio enfrentando, cotidianamente, situaciones de discriminación que deberían haber quedado en la prehistoria.

Como afirmaran recientemente las ong presentes en la VIII Conferencia de CEPAL<sup>17</sup> **«El siglo XXI será de las mujeres sólo si lo es también de la democracia, en lo político, social y económico pero también en lo cultural, privado e íntimo. Con gobiernos democráticos que den cumplimiento a sus compromisos políticos y jurídicos, y con sociedades civiles fuertes con capacidad de vigilar la gestión pública y formular propuestas, podremos asumir los desafíos que nos plantea el nuevo milenio».**

<sup>17</sup> Declaración Política de los Movimientos de Mujeres y Feministas de América Latina y el Caribe en relación a la implementación de la Plataforma de Acción Mundial. Lima, 7 de febrero del 2000.